

La pena de muerte se cobra cada año miles de vidas. En 2006, fueron 5.628 en 27 naciones, según la organización abolicionista Hands Off Cain.

En los países donde aún persiste esta práctica, la condena recae de manera desproporcionada sobre minorías y pobres.

En algunos casos, enfermos mentales y menores son víctimas de la más cruel de las sanciones penales. Más de 146 países abolieron la pena capital o impusieron la moratoria sobre las ejecuciones. Esta cobertura especial de IPS Noticias pretende mantener vivo el debate.

PENA DE MUERTE: Moratoria acelera el paso en la ONU

Por Anuradha Kher

NACIONES UNIDAS - La comunidad internacional y el movimiento por la abolición de la pena de muerte dieron otro paso decisivo con la aprobación, en el Tercer Comité de la Asamblea General de la ONU, del proyecto de moratoria de las ejecuciones.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: El fraude de la confesión

Por Mithre J. Sandrasagra

NACIONES UNIDAS - Japón es el único miembro del Grupo de los Siete países más industrializados, además de Estados Unidos, en mantener la pena capital dentro de sus opciones judiciales de castigo. Y cada vez condena a más acusados y ejecuta a más condenados

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: Toalla arrojada en defensa de ex boxeador

Por Catherine Makino

TOKIO - El ex juez Norimichi Kumamoto sufre lo que define como una "ira tremenda" desde 1968, cuando integraba el tribunal japonés que condenó a muerte al boxeador Iwao Hakamada por el asesinato de un matrimonio y sus dos hijos.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-INDIA: Abolición, un mandato de mártires

Por Sujoy Dhar

BRUSELAS - El revolucionario nacionalista indio de religión sij Bhagat Sing se convirtió en mártir tras ser ejecutado en la horca por los británicos el 23 de marzo de 1931, en el marco de la lucha por la independencia de su país. Ahora su comunidad reclama abolir ese castigo extremo.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-MARRUECOS: Rey, árbitro en debate abolicionista

Por Abderrahim El Ouali

CASABLANCA - El impasse político de un mes en torno al debate de la abolición de la pena capital en Marruecos sólo puede ser roto por el rey Mohamed VI, según activistas de derechos humanos.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-AUSTRALIA: Doble discurso electoral

Por Stephen de Tarczyński

MELBOURNE, Australia - Tres islamistas indonesios y seis traficantes de droga australianos esperan el fusilamiento en Indonesia. Estos casos pusieron en el centro del debate la postura "inconsistente" de Australia respecto de la pena capital.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-EGIPTO: Resistencias a una abolición completa

Por Adam Morrow y Khaled Moussa al-Omrani

EL CAIRO - Buena parte de los egipcios aplaudirían la imposición de frenos a de la pena capital, pero persisten serias reservas a la abolición total, en especial de carácter religioso.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-MALASIA: Sensatez y sentimientos de histeria

Por Baradan Kuppusamy

KUALA LUMPUR - "No podemos salvar a nuestros hijos colgando a los culpables", dijo Rohana Bakar, de 36 años, y madre de dos niñas, esforzándose por defender su postura en un encuentro realizado en un suburbio obrero del norte de la capital de Malasia, con altos índices de desempleo.

[Lea más >>](#)

DERECHOS HUMANOS-RUANDA: Se busca, pero no se encuentra

Análisis de Stephanie Nieuwoudt

TCIUDAD DEL CABO - Por la cabeza de Félicien Kabuga se ofrece una recompensa de varios millones de dólares. Este magnate, encaramado al tope de la lista de fugitivos del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, se las arregló durante años para escapar de la justicia.

[Lea más >>](#)

La sociedad civil informa:

Moratoria "histórica", según Amnistía • Cinco millones de firmas

Resumen de la prensa mundial:

Salvado por media hora • Otra condena en China • Australianos amenazados en Indonesia • Pakistání decapitado en Arabia Saudita • Condenado con 16 años en Sudán

Archivos en PDF

[Número 1](#) | [Número 2](#) | [Número 3](#) | [Número 4](#) | [Número 5](#) | [Número 6](#) | [Número 7](#) | [Número 8](#) | [Número 9](#) | [Número 10](#) | [Número 11](#) | [Número 12](#) | [Número 13](#) | [Número 14](#) | [Número 15](#) | [Número 16](#) | [Número 17](#) | [Número 18](#) | [Número 19](#)

PENA DE MUERTE: Moratoria acelera el paso en la ONU

Por Anuradha Kher

NACIONES UNIDAS, 16 nov (IPS) - La comunidad internacional y el movimiento por la abolición de la pena de muerte dieron otro paso decisivo con la aprobación, en el Tercer Comité de la Asamblea General de la ONU, del proyecto de moratoria de las ejecuciones.

Noventa y nueve países votaron en favor de la iniciativa, 52 en contra y 33 se abstuvieron. Ocho naciones se ausentaron del recinto de la votación: Guinea-Bissau, Kiribati, Perú, República Democrática del Congo, Senegal, Seychelles, Somalia y Tunisia.

Estados Unidos, Singapur y China se unieron a muchos países en desarrollo, entre los que se destacan los del mundo islámico, en la votación por el "no". Entre los que se abstuvieron figuraron Belarús, Bhután, Camerún, Chad, Congo, Cuba y República Centroafricana.

Meses de reuniones, campañas y conferencias realizadas para alentar la declaración de moratoria en la ONU (Organización de las Naciones Unidas) tuvieron su punto culminante en la reunión del Tercer Comité el jueves, que transcurrió en una atmósfera tensa.

"El asunto despierta muchos sentimientos fuertes y eso es lo que vimos en las delegaciones", dijo a IPS la representante de la organización de derechos humanos Amnistía Internacional en la ONU, Yvonne Terlingen.

El proyecto de resolución, copatrocinado por los 27 países de la Unión Europea y otras 60 naciones, aún debe pasar al plenario de la Asamblea General. De ser aprobada, no tendrá carácter obligatorio, pero tendrá un enorme peso moral.

Diplomáticos en la ONU consideraron que la misma mayoría que apoyó la iniciativa en el Tercer Comité lo hará el mes próximo en la Asamblea. "Nos complace que una mayoría sustancial de países hayan votado por la resolución. Fue más de lo que esperábamos", dijo Terlingen. "Creemos que esto alentará a muchos más países a abolir la pena capital o, al menos, a revisar sus legislaciones al respecto." Finalmente, eso es lo que esperaba el movimiento abolicionista mundial, así como la Unión Europea.

"Éste es un buen día para los derechos humanos y para el objetivo europeo de lograr la abolición de la pena capital en todo el mundo. Basados sobre esta amplia coalición, continuaremos con nuestros esfuerzos para alcanzar esta meta en interés de la humanidad", dijo la comisaria de Relaciones Exteriores del bloque, Benita Ferrero-Waldner.

En una emotiva declaración, el embajador de Italia en la ONU, Marcello Spatafora dijo: "Confío fuertemente en que, con la aprobación de esta resolución, iniciaremos un proceso en el

que trabajaremos juntos y caminaremos por el mismo camino, con igual dignidad y con pleno respeto recíproco."

Pero Singapur, uno de los países que votó en contra de la resolución, considera que no se registró un consenso claro en la materia, a pesar de la mayoría que apoyó la iniciativa.

"La votación dejó en claro que no hay consenso claro en materia de pena de muerte. Casi la mitad de los miembros de la ONU no votaron a favor de la resolución", dijo a IPS el embajador de Singapur en el foro mundial, Vanu Gopala Menon.

"Muchas delegaciones estaban, obviamente, incómodas con la propuesta. Ésta es una cuestión de justicia penal, no de derechos humanos", afirmó el diplomático, para quien el único logro de los patrocinadores de la iniciativa fue polarizar el foro mundial por su pretensión de imponer sus puntos de vista al resto de los países.

"Singapur no cambiará su sistema de justicia penal en respuesta a esta votación. Es nuestro derecho soberano decidir basados sobre nuestro propio sistema", sostuvo Menon.

En los dos días de debate, países opuestos a la iniciativa, como Barbados y Siria, argumentaron que se trataba de una bofetada de rectitud moral por parte de los proponentes, y que tocaba asuntos relativos a la soberanía nacional.

Pero Terlingen recordó que "la resolución fue respaldada no sólo por la Unión Europea sino también por gran cantidad de países de África, América del Sur y muchos otros del Sur".

Países como Singapur, Estados Unidos, Egipto y Barbados propusieron 14 enmiendas escritas y cuatro orales a la resolución, entre los que figuraban el derecho a la vida de los niños no nacidos.

En los meses anteriores a la votación, todas ellas fueron derrotadas en los debates previos.

Por una vez, Estados Unidos e Irán se ubicaron del mismo lado.

"Estados Unidos reconoce que el apoyo a esta resolución sostiene posiciones de principios en materia de pena de muerte. De todos modos, es importante reconocer que el derecho internacional no prohíbe la pena capital", dijo el vicerepresentante de este país en el Consejo Económico y Social de la ONU, Robert Hagen.

La Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos reconoce específicamente el derecho de los países a imponer la pena de muerte para los crímenes más graves, con salvaguardias adecuadas y respeto del debido proceso, sostuvo Hagen.

Amnistía Internacional indicó que más de 90 por ciento de las

ejecuciones del año pasado se registraron en China, Irán, Iraq, Pakistán, Sudán y Estados Unidos, y que la cantidad se redujo de 2.148 en 2005 a 1.591 el año pasado.

Ya 133 países abolieron la pena capital de hecho o de derecho.

En dos ocasiones anteriores, propuestas de moratoria fueron analizadas por la Asamblea General. La de 1994 fue derrotada por ocho votos de diferencia y la de 1999 fue retirada a último minuto. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: El fraude de la confesión

Por Mithre J. Sandrasagra

NACIONES UNIDAS, oct (IPS) - Japón es el único miembro del Grupo de los Siete países más industrializados, además de Estados Unidos, en mantener la pena capital dentro de sus opciones judiciales de castigo. Y cada vez condena a más acusados y ejecuta a más condenados.

Según Amnistía Internacional, 102 personas esperan ser ahorcadas en alguna de los siete patíbulos de Japón. Es la mayor cantidad de condenados en el pabellón de la muerte en medio siglo.

Hasta ahora, cuatro prisioneros fueron exonerados de la pena de muerte en Japón luego que se demostrara su inocencia. El primero fue Sakae Menda fue el primero.

En 1948, cuando tenía 23 años, Menda fue condenado por un doble asesinato cometido con un hacha. El acusado confesó luego de pasar tres semanas en una comisaría donde no le dejaban dormir ni le proporcionaban agua ni alimentos adecuados. Tampoco tuvo acceso a un abogado.

En 1983, el tribunal finalmente reconoció que la policía había ocultado la coartada de Menda, y ordenó su liberación.

IPS dialogó con Menda, de 81 años, en la sede neoyorquina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en vísperas de la votación en la Asamblea General del foro mundial de un proyecto de moratoria a la pena de muerte, prevista para noviembre.

IPS: Las confesiones tienen un peso enorme en los juicios que se realizan en Japón. Noventa y nueve por ciento de los acusados de delitos en ese país son condenados. ¿Qué piensa usted de este sistema?

Sakae Menda: Que debemos cambiarlo. En Japón valoramos demasiado las confesiones. Debemos valorar más la evidencia, porque las confesiones a veces son inventos de las autoridades judiciales. No siempre son verdaderas.

-- La policía lo coaccionó para sacarle esa confesión. ¿Podría hablar sobre esto?

-- Ellos formulan preguntas guía una y otra vez. No me daban nada de comer y me negaban el agua. Esto condujo a la confesión.

-- ¿Tenían alguna evidencia contra usted?

-- No había absolutamente ninguna evidencia contra mí.

-- ¿Puede describir el proceso que tuvo que atravesar para obtener un nuevo juicio?

-- En Japón no existen garantías de asistencia jurídica de un abogado. Muchas veces solicité en mi propio nombre un nuevo juicio. Rechazaron mi solicitud en varias oportunidades. A la tercera contraté un abogado. Tuve que pagar mucho, pero aun así no tuve éxito.

-- Funcionarios del Ministerio de Justicia de Japón alegan que las ejecuciones secretas constituyen el sistema más humano de pena capital. Las autoridades mantienen las ejecuciones fuera de la vista del público y las envuelven en un manto de secreto. Ni siquiera los condenados saben la fecha de su ejecución. ¿Cómo describiría la mentalidad de los presos japoneses que aguardan la muerte?

-- Los reclusos con los que yo estaba sabían que morirían, así que se abandonaban. Muchos de ellos se amparaban en la religión. Si deben ejecutarlos, sería mucho mejor para ellos avisarles con antelación, para que puedan prepararse mentalmente.

-- ¿A usted se le brindó acceso a profesionales de salud mental?

-- No había psicólogos.

-- Las familias se desvinculan de los condenados en Japón, al punto que ni siquiera reclaman sus cuerpos tras la ejecución. ¿Qué ocurrió en su caso?

-- Mi padre me repudió. Yo no tenía mucho contacto con nadie de mi familia mientras estaba en prisión. Los funcionarios carcelarios tratan con grandes diferencias a los condenados atendidos por sus familias y aquellos que son abandonados por ellas, que son considerados como si los hubiera abandonado toda la sociedad.

-- El gobierno japonés le concedió una compensación por haberlo encarcelado y condenado por error. ¿Le sirvió de ayuda? ¿Cómo evalúa el proceso de reintegración a la sociedad?

-- El gobierno no brinda tales compensaciones: simplemente, me dieron dinero por el tiempo que pasé en prisión. En cuanto a la reintegración, la sociedad es muy

fría. La sociedad se niega a aceptarme. Me miran como al asesino del hacha, a un ex recluso condenado a muerte. Es muy difícil reingresar a la sociedad.

-- Las encuestas señalan que el apoyo del público a la pena capital se mantiene fuerte. ¿Existe una campaña firme de la sociedad civil contra este castigo extremo?

-- Hay movimientos contra la pena de muerte. No son ni muy públicos ni muy grandes. La mayor campaña en ese sentido es, probablemente, la de Amnistía Internacional. Soy parte de este movimiento hace unos 20 años.

-- ¿Hay alguna señal desde el gobierno sobre intenciones de cambio del sistema?

-- Sí, pero muy pequeña. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: Toalla arrojada en defensa de ex boxeador

Por Catherine Makino

TOKIO, nov (IPS) - El ex juez Norimichi Kumamoto sufre lo que define como una "ira tremenda" desde 1968, cuando integraba el tribunal japonés que condenó a muerte al boxeador Iwao Hakamada por el asesinato de un matrimonio y sus dos hijos.

Ya entonces, Kumamoto estaba convencido de que el acusado Iwao Hakamada era inocente. "Mi posición fue derrotada. El tribunal votó por dos a uno", dijo, emocionado, a la prensa. Su informe en minoría para defender la inocencia del supuesto asesino tenía 360 páginas.

Un año después, Kumamoto renunció a la magistratura en protesta por la sentencia, a pesar de que su juventud y su preparación le garantizaban un futuro venturoso en el Poder Judicial.

Durante 39 años, Hakamada, hoy de 71 de edad, ha vivido en una pequeña celda sin ventanas, esperando el momento en que los guardiacárceles lo conduzcan al cadalso.

Hakamada se enloquece más cada día, según su hermana y activistas humanitarios.

"He pensado en este juicio durante muchos años", dijo a la prensa Kumamoto, hoy en sus 70. "Me he sentido triste y desalentado por todo esto."

Además de romper su silencio en una conferencia de prensa, Kumamoto presentó una solicitud de nuevo juicio para Hakamada ante la Corte Suprema de Justicia de Japón.

La evidencia presentada por los fiscales contra Hakamada fue insuficiente para una acusación, dijo Kumamoto. "Pensé

que no lo hallarían culpable. Las cinco evidencias presentadas no tenían sentido", recordó.

La fiscalía presentó cinco prendas de ropa ensangrentada como prueba. Los pantalones no eran de la talla del ex boxeador, indicó en ex juez.

"El veredicto de culpabilidad se basaba exclusivamente sobre la confesión de Hakamada, obtenida luego de 20 días de tortura y de confinamiento en un pequeño recinto", agregó.

El tribunal rechazó 44 de los 45 registros de interrogatorio. En el documento aceptado, Hakamada admitía haber asesinado al ejecutivo de una compañía sojera y a los tres miembros de su familia en Shizouka, prefectura de la isla de Honshu.

Kumamoto se arriesgó con su aparición pública a un juicio por romper el secreto que la ley ordena a los jueces para que no se refieran a fallos decididos por un tribunal.

"En el proceso en el tribunal de distrito de Shizuoka en diciembre de 1966, Hakamada se retractó de su confesión y proclamó su inocencia", informó la organización de derechos humanos Amnistía Internacional.

Tomados en conjunto, las declaraciones "no contenían nada sustancial", agregó Amnistía en un informe sobre el juicio.

"Debo lograr que el mundo sepa lo que sucede en Japón", sostuvo Kumamoto. "La policía usa mecanismos chocantes y bárbaros para extraer confesiones", añadió, respaldado por el abogado de Hakamada, Hideo Ogawa, quien también participó en la conferencia de prensa el día 6.

"Japón no ha cambiado desde el siglo XVIII el tratamiento que brinda a los sospechosos, a quienes no se reconoce como seres humanos", dijo Ogawa. El sistema judicial se basa, en buena medida, sobre la obtención policial de confesiones escritas sin registro alguno, aseguró el abogado.

Estadísticas oficiales entregadas a IPS por la Corte Suprema de Justicia confirman esa percepción. Noventa por ciento de las acusaciones judiciales emitidas por la fiscalía el año pasado estaban acompañadas por una confesión ante la policía.

"Si eres inocente y te acusan de un crimen, tienes pocas garantías", advirtió Ogawa. "La policía puede detener a un ciudadano hasta 24 días. No tienen ninguna regla sobre cuándo iniciar un interrogatorio en la mañana o cuándo finalizarlo en la noche. Y no habrá abogado en el recinto."

"Los japoneses creen que el fiscal dice que alguien es culpable, debe ser cierto", aseguró, convencido de que algunos inocentes fueron erróneamente condenados y ejecutados.

En ese sentido, recordó el caso de Sakae Menda, acusado de asesinato y lesiones a una familia de cuatro, en la ciudad de Hitoyoshi, en 1948.

Menda fue obligado a confesar luego de días de interrogatorio. Las evidencias que apoyaban su inocencia fueron ignoradas. Su condena fue levantada luego de que pasó más de 30 años en prisión.

Japón y Estados Unidos son los únicos del Grupo de los Siete países más industrializados que mantienen la pena capital en el elenco de castigos previstos por sus leyes.

Ciento cuatro personas esperan su ejecución en Japón, según Kumamoto. Entre 1946 y 1993, los tribunales condenaron a muerte a 766 acusados, de los cuales 608 fueron ejecutados.

Un pedido de nuevo juicio para Hakamada fue rechazado por el Poder Judicial en 1994. La apelación ante la Corte Suprema está pendiente desde hace tres años. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-INDIA: Abolición, un mandato de mártires

Por Sujoy Dhar

BRUSELAS, oct (IPS) - El revolucionario nacionalista indio de religión sij Bhagat Sing se convirtió en mártir tras ser ejecutado en la horca por los británicos el 23 de marzo de 1931, en el marco de la lucha por la independencia de su país. Ahora su comunidad reclama abolir ese castigo extremo.

Después de 75 años, el sobrino del héroe libertador, el profesor Jagmohan Sing, aboga por la paz y la misericordia al formar parte de una campaña internacional de la comunidad sij contra la pena de muerte, centrada sobre todo en Europa.

La vida y la actividad de Bhagat Sing, y su muerte en Lahore, ahora territorio pakistaní, se constituyeron en un relato emblemático de patriotismo para varias generaciones de indios.

Bhagat Sing optó por la lucha armada para liberar a su país. Pero su comunidad sij, pese a ser conocida por su espíritu combativo, se inclina más por la no violencia abogada por Mahatma Gandhi (1869-1948), quien logró efectivamente la independencia de Gran Bretaña el 15 de agosto de 1947, con métodos pacíficos.

Gandhi se oponía a la pena capital y sostenía que "ojo por ojo deja a todo el mundo ciego".

"Queremos argumentar que nuestro país puede honrar a Mahatma Gandhi, el apóstol de la paz y de la no violencia, y al mártir Bhagat Sing a la vez al pedir la abolición de la pena de muerte", señaló el profesor Sing, político de la comunidad sij y uno de los responsables de la campaña.

"La sociedad civil no debe rebajarse a un estatus de asesinos y preferir la venganza a mucho mejores formas de justicia", afirmó.

"Todas las investigaciones, por más meticulosas que sean, están sujetas al error humano, que en los casos de pena capital, se vuelven irreversibles. Hay ejemplos en todo el mundo de que tras la ejecución se prueba la inocencia de la persona", apuntó.

Desde principios de 2006, los sij que viven en Francia se unieron a la campaña, organizaron manifestaciones y enviaron cartas a la embajada de India en París para expresar su posición contraria al máximo castigo.

También reclaman la liberación de todos los sij que, según ellos, fueron detenidos "injustamente" por razones políticas en su país.

En agosto de 2007, la comunidad sij comenzó una amplia protesta en Bruselas por la abolición de la pena de muerte, fuera de las sedes de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo.

Los sij urgieron al presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Poettering, y a la comisaria de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, a condicionar el comercio futuro con India a la abolición de la pena capital y al respeto por los derechos de las minorías.

La UE es el mayor socio comercial de India y destino de 25 por ciento de sus exportaciones.

Altos tribunales de India dictaminaron que la pena capital sólo puede aplicarse en "los casos más raros de los raros", pero se cree que hay más de 700 personas en el pabellón de los condenados a muerte.

En julio, seis personas recibieron el máxima castigo por su participación en las explosiones en serie de 1993 en Mumbai, capital financiera de India.

La UE presionó mucho, pero sin éxito, para evitar la ejecución de Dhanonjoy Chaterjee el 14 de agosto de 2004. Esa fue la última muerte legal en India que, además, puso fin a una moratoria sobre las ejecuciones de nueve años.

"El final de la moratoria fue un revés y un retroceso para el régimen indio y un desafío hacia la UE", comentó Bhai Amrik Sing, presidente de la Federación Sij.

La campaña actual en Europa pone de relieve el caso del

profesor Davinderpal Sing Bhullar que involucra directamente a Alemania, miembro de peso dentro de la UE.

El asunto Bhullar es uno de los más polémicos casos de pena de muerte en la historia reciente de India.

Hace casi 12 años, Bhullar, un activista político de la comunidad sij, fue deportado a su país por Alemania porque su regreso no suponía riesgos.

Pero Bhullar fue detenido apenas llegó a Nueva Delhi. Se dice que fue torturado para extraerle falsos testimonios y, en 2001, fue sentenciado a la horca por un delito que supuestamente no había cometido.

La comunidad sij sostiene que Alemania violó la Convención Europea de Derechos Humanos al deportar a Bhullar a un país que mantenía vigente la pena capital.

Las últimas condenas a muerte dictadas por un tribunal indio fueron el 30 de julio.

Jagtar Sing y Balwant Sing, ambos miembros de la comunidad sij, fueron sentenciados por asesinar en agosto de 1995 al entonces jefe de gobierno de la noroccidental provincia india de Punjab, Beant Sing, y a otras 17 personas.

Las condenas desataron protestas de las comunidades sij de todo el mundo, incluidas varias personalidades importantes de la comunidad de Punjab.

La iniciativa urge a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE a presionar por la abolición de la pena capital en ese país.

En un país como India, donde hay una gran brecha entre ricos y pobres, el máximo castigo se convierte en el último método para implementar la injusticia de clase.

"Un repaso rápido a la lista de ejecutados en nuestro país revelará que casi todos son pobres. Los ricos no suelen ser condenados y, cuando lo son, rara vez son ejecutados", señaló.

"No hay evidencia en ningún lugar del mundo que pruebe que la pena de muerte disuade delitos violentos y atroces. Países como Gran Bretaña, que derogaron el máximo castigo, no experimentaron un aumento de delitos", indicó Jagmohan Sing.

"En cambio, otros como Estados Unidos, donde aún se aplica, no se observa una disminución", apuntó.

Afín de subrayar que la campaña no apunta sólo a la comunidad sij, Sing también abogó por la vida del conocido condenado a muerte, Mohammed Afzal, presunto terrorista conocido como Afzal Guru, un musulmán del atribulado estado de Jammu y Cachemira.

Afzal fue declarado culpable de conspiración por el atentado de diciembre de 2001 contra el parlamento indio. En 2004,

fue sentenciado a muerte por la Corte Suprema de India, pero el castigo quedó pendiente tras el pedido de clemencia cursado por su familia al presidente del país.

"Si Afzal es hoy un terrorista, sin duda no nació siendo terrorista, y no debe morir como tal", sostuvo Sing.

"Determinadas circunstancias lo convirtieron en lo que es y otras podrán cambiarlo. La pena de muerte no cambia a nadie. Lejos de ser un elemento de disuasión, el martirio, como, por cierto, muchos interpretarán su ejecución, sólo tendrá el efecto contrario", explicó.

"Creo que el enfoque de la religión sij de abogar por la compasión, el perdón y la posibilidad de reformar la vida de una persona es un prerrequisito para una sociedad civil progresista", remarcó Sing.

"Vale mencionar que Maharaja Ranjit Sing (1780-1839), el famoso gobernador sij, nunca recurrió a la pena de muerte en sus 40 años de reinado (1799-1839) de Punjab, aun en los casos en que él mismo fue blanco de ataques", añadió.

"Llegó la hora de que terminemos con esta práctica inhumana", sentenció.(FIN/2007)

PENA DE MUERTE-MARRUECOS: Rey, árbitro en debate abolicionista

Por Abderrahim El Ouali

CASABLANCA, nov (IPS) - El impasse político de un mes en torno al debate de la abolición de la pena capital en Marruecos sólo puede ser roto por el rey Mohamed VI, según activistas de derechos humanos.

"La abolición depende directamente del Rey", aseguró Mostafa Hannaoui, integrante del Partido de Progreso y Socialismo. Sólo el monarca tiene la autoridad para salir del punto de muerto y para volver a colocar este asunto en la agenda política.

Los partidos guardaron silencio durante meses en esta materia, incluso en la campaña hacia las elecciones legislativas del 7 de septiembre.

Luego prometieron trabajar por la abolición la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USPF), el Partido Progreso y Socialismo (PPS) y el Frente de Fuerzas Democráticas (FFD).

El compromiso se había hecho público en una conferencia internacional organizada por la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte, con sede en París, realizada el año pasado en la occidental ciudad marroquí de Casablanca.

El presidente del Comité Consultivo de Derechos Humanos, designado por el Estado, Driss Benzekri, dijo en

febrero ante el Congreso del Tercer Mundo contra la Pena de Muerte en París que había un acuerdo general entre los legisladores acerca de que Marruecos debía derogar ese castigo extremo.

Sus dichos hicieron pensar que este país podía convertirse en la primera nación árabe en abolir la pena capital.

Driss Benzekri, fallecido el 20 de mayo, fue una figura destacada de la política marroquí que permaneció 17 años preso. Además presidió la Comité de Equidad y Reconciliación creado en 2004 por Mohammed VI para investigar las violaciones a los derechos humanos perpetradas entre 1960 y 1999, durante el reinado de su padre Hassan II (1929-1999).

Pero llegado el momento, ningún partido abogó por la abolición en la campaña con vistas a los comicios de septiembre.

Las agrupaciones políticas pudieron sacar el asunto de su plataforma electoral debido a su "falta de democracia interna". Los dirigentes fijan la agenda política sin necesidad de considerar a otros integrantes de la agrupación, según Hannaoui.

"No hay un debate real para redactar las plataformas", aseguró.

La Unión Socialista de Fuerzas Populares y el Frente de Fuerzas Democrática se negaron a realizar comentarios al respecto al ser consultados por IPS.

La férrea resistencia a la abolición en Marruecos se debe a los últimos atentados terroristas ocurridos en el país, sostuvo Hannaoui.

Tras un paréntesis de cuatro años después del atentado de Casablanca, que dejó gran cantidad de víctimas en 2003, hubo otra serie de ataques en esta ciudad, la más grande del país, en marzo y abril.

Unos cinco atacantes suicidas se inmolaron en ambos ataques con bomba, un sexto murió a manos de la policía y otro tres fueron detenidos. También falleció un agente de seguridad y varias personas más resultaron heridas, según informes de prensa.

La primera consecuencia política de los atentados parece haber sido la falta de apoyo a un proyecto de ley tendente a abolir la pena de muerte, que estaba previsto fuera votado por una mayoría de diputados en la sesión parlamentaria que terminó en junio.

El borrador había sido presentado el año pasado por el legislador Bouchra Khiari, del Frente de Fuerzas Democráticas.

"El proyecto simplemente quedó en el congelador y sigue a la espera de la aprobación del Rey y luego del gobierno",

indicó Mostafa Hannaoui, quien vaticinó que el monarca respaldara el proyecto para que el proceso pueda seguir su curso.

El joven monarca ha demostrado su costado liberal y progresista, añadió. Mohammed VI accedió a crear el Comité de Reconciliación y Equidad.

El reinado de Hassan II, de 1961 a 1999, conocido como "Años de Plomo", se caracterizó por el secuestro y la detención de miles de opositores. Algunos fueron ejecutados sin proceso judicial mediante.

El Comité terminó su trabajo en 2005 y redactó un informe final. Una de sus conclusiones fue la necesidad de abolir la pena de muerte para terminar el proceso de reconciliación.

El Rey también adoptó en 2002 una nueva ley de familia progresista que concede mayores derechos a las mujeres, sin precedentes en el mundo árabe e islámico, que incluye poder casarse sin permiso paterno, apuntó Hannaoui.

Mohammed VI también respaldó iniciativas tendentes a acabar con la corrupción. Numerosos funcionarios importantes fueron procesados y sentenciados por malversación de fondos públicos.

Activistas de derechos humanos arguyen que el asunto de la pena de muerte es clave para revertir el cinismo del sistema electoral en Marruecos.

La situación se hizo evidente por la baja participación en las elecciones legislativas, sólo 37 por ciento de los habilitados. Cerca de la mitad de los sufragios, alrededor de 17 por ciento, fueron invalidados.

"Muchos activistas de derechos humanos boicotearon los comicios. Si se hubiera planteado la cuestión de la abolición de la pena de muerte seguramente hubieran concurrido a votar y la participación hubiera sido mayor", dijo a IPS Khalid Haraqat, integrante de la Asociación de Derechos Humanos de Marruecos. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-AUSTRALIA: Doble discurso electoral

Por Stephen de Tarczynski

MELBOURNE, Australia, 16 nov (IPS) - Tres islamistas indonesios y seis traficantes de droga australianos esperan el fusilamiento en Indonesia. Estos casos pusieron en el centro del debate la postura "inconsistente" de Australia respecto de la pena capital.

"No podemos declarar que la ejecución de australianos es un acto de barbarie y la de indonesios aceptable", indicó el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia de Australia, Gerard Brennan.

El gobierno conservador y el opositor Partido Laborista, contrarios a la pena capital, aseguraron que pedirían clemencia para los australianos condenados en el extranjero.

El ministro de Relaciones Exteriores, Alexander Downer, ya había pedido a Indonesia por la vida de los seis miembros del grupo de traficantes de heroína conocido como los "nueve de Bali". Los otros tres fueron condenados a largas penas de prisión.

Downer prevé el pedido formal una vez que se hayan agotado todas las instancias de apelación. Los australianos fueron detenidos por las autoridades indonesias gracias a la información brindada por la policía de este país.

El Partido Laborista apoyó totalmente los esfuerzos del gobierno.

En 2006, Kevin Rudd, entonces portavoz de la cancillería y ahora líder de la oposición, aplaudió los exitosos esfuerzos del primer ministro John Howard para lograr la conmutación de la pena capital impuesta a dos australianos en Vietnam.

Rudd también apoyó al gobierno en su postura contraria a la condena a muerte dictada contra los seis miembros de los "nueve de Bali" y rindió homenaje a Howard y Downer en 2005 por pedir clemencia a Singapur, aunque sin éxito, por la vida del australiano Van Nguyen.

Lo que parece ser una postura de principios contra el máximo castigo no se sostiene cuando los implicados son terroristas.

Howard declaró que no se iba a oponer a la ejecución de los tres "atacantes de Bali". Los condenados están a la espera del fusilamiento por participar en los atentados de esa isla que en 2002 dejaron 202 muertos, incluidos 88 australianos. Y Downer coincidió con Howard.

"El gobierno australiano no moverá ni un dedo para respaldar a las tres personas que asesinaron a 88 australianos en Bali", declaró.

Canberra se ha mostrado selectivo a la hora de oponerse a la pena de muerte, pero la polémica se suscitó a causa de la postura adoptada por el Partido Laborista en las últimas semanas.

Kevin Rudd contradujo la plataforma de su propio partido cuando declaró en octubre que ningún gobierno encabezado por él presionará por vía diplomática a fin de "defender la vida de un terrorista".

Rudd espera convertirse en el próximo primer ministro australiano tras las elecciones generales del 24 de este mes. Las últimas encuestas dan un estrecho margen al Partido Laborista entre los entrevistados.

Sus dichos fueron motivados por las declaraciones del portavoz de asuntos exteriores laborista, Robert McClelland, quien denunció las condenas a muerte dictadas contra los terroristas de Bali.

Rudd, quien a su vez se opuso a la ejecución del ex presidente iraquí Saddam Hussein (1979-2003), se apuró a reprender a McClelland.

Pero la declaración del portavoz laborista parece ajustarse a la plataforma de su partido que, al parecer, tiene una postura inequívoca al respecto: se opone a la pena de muerte "sin importar la naturaleza del delito".

De formar gobierno, el Partido Laborista "se opondrá de forma clara y firme a la pena de muerte, cuando y donde sea, y recurrirá a su posición en el concierto internacional y regional para abogar por su abolición universal", según su plataforma.

"Creo que, por desgracia, el líder de la oposición y el primer ministro hacen un uso político de la cuestión y ambos juegan para el electorado", señaló el presidente de la Alianza de Abogados Australianos, Ian Brown.

Las elecciones de este mes son la mejor oportunidad que se le ha presentado al laborismo para desalojar a Howard en 11 años de gobierno. La aparente contradicción de Rudd con la plataforma de su partido parece tener en vista ese hecho, así como el resentimiento del electorado hacia los responsables del atentado de Bali.

La posición de Rudd y de Howard respecto de la pena capital "es simplemente un ejercicio electoralista", según Brown.

El apoyo de la población "tiene altibajos y es flexible, según haya, o no, campaña electoral", arguyó el abogado.

"Nos oponemos totalmente a las ejecuciones en cualquier lugar", dijo a IPS un portavoz de la campaña del Partido Laborista.

El gobierno laborista promoverá una campaña para abolir el máximo castigo, pero en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), añadió.

Dirigentes laboristas se muestran resueltos a mantener su posición, pero las organizaciones de la sociedad civil dudan de ese convencimiento.

"Tener una postura abierta y contraria a la pena de muerte para algunas personas y para otras no es, por cierto, contradictorio y decepcionante", dijo Michael Walton, integrante del comité general del Consejo de

Libertades Civiles de la provincia de Nueva Gales del Sur.

Las "inconsistencias" de ambos partidos es lo que preocupa al Consejo, explicó Walton.

Esas inconsistencias tienden a "sugerir que quizá se trate más de una política de derechos para los australianos y no de derechos humanos", arguyó.

La postura asumida por los dos partidos socava los esfuerzos tendientes a conseguir clemencia para ciudadanos australianos condenados a muerte en otros países, apuntó Walton.

"Los partidos deben ser consistentes en su oposición a la pena de muerte. De lo contrario, dificultan la tarea de pedir clemencia para los australianos sentenciados en el extranjero", añadió.

Brown concuerda con él. La postura australiana fue "hipócrita al máximo".

"Quiere decir que Australia, desde el punto de vista internacional, carece de toda credibilidad al respecto", añadió. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-EGIPTO: Resistencias a una abolición completa

Por Adam Morrow y Khaled Moussa al-Omrani

EL CAIRO, nov (IPS) - Buena parte de los egipcios aplaudirían la imposición de frenos a de la pena capital, pero persisten serias reservas a la abolición total, en especial de carácter religioso.

"Nuestra sociedad tiene sus propias creencias y principios. Hay una tendencia internacional hacia la abolición de la pena capital, pero no estamos interesados en imitar a otras sociedades en esta materia", dijo a IPS Sayyid Askar, legislador de la Hermandad Musulmana y miembro del comité parlamentario de asuntos religiosos.

Askar formuló esos comentarios antes de a la presentación, en la ONU (Organización de las Naciones Unidas), de una iniciativa de la Unión Europea (UE) que dispondría la moratoria mundial de las ejecuciones, si bien la resolución no tendría carácter obligatorio.

La Hermandad Musulmana, formalmente prohibida como todo partido basado sobre la religión, concentra alrededor de un quinto de los escaños de la asamblea nacional (parlamento), controlada por el Partido Nacional Democrático del presidente Hosni Mubarak.

El uso de la pena de muerte aumentó respecto de la década pasada, aunque hay pocos datos oficiales disponibles al respecto. Según el Centro Maat para los

Estudios Judiciales y Constitucionales, con sede en El Cairo, el año pasado se dictaron al menos 20 condenas a muerte.

Según la legislación vigente, unos 90 delitos pueden castigarse con la muerte, incluido el asesinato premeditado, la violación y el narcotráfico, así como varios "delitos políticos", como "intentar derrocar al régimen por la fuerza".

En el curso del último decenio, las condenas a muerte fueron impuestas para la mayoría de estas transgresiones, si no para todas.

La ley islámica, en contraste, establece la pena de muerte para muy pocos delitos considerados graves, entre ellos asesinato premeditado, robo armado, apostasía y adulterio.

Aunque el artículo 2 de la Constitución identifica como "la fuente principal de la legislación" egipcia a la ley islámica, hoy no se castiga con la muerte en este país ni la apostasía ni el adulterio.

En coincidencia con la mayoría de las organizaciones de derechos humanos, los políticos islamistas apoyan la eliminación de la pena de muerte para todos los otros delitos, particularmente los de naturaleza política.

Sin embargo, son categóricas en cuanto a no eliminar por completo la pena capital.

"Según la ley islámica, la pena de muerte en los delitos más serios es necesaria para garantizar la cohesión y estabilidad de la sociedad", dijo Askar.

Pero los críticos de la pena capital contraponen a este argumento el hecho de que una condena a muerte es irreversible.

"Es un castigo que no puede deshacerse. Y en Egipto, donde hay tanta corrupción y negligencia oficial, hubo en el pasado varios casos de condena capital de acusados luego reivindicados", dijo a IPS Ayman Aqeel, presidente del Centro Maat y coordinador de la Coalición Egipcia Contra la Pena de Muerte.

"Nuestra la alianza propone la abolición total de la pena de muerte para todos los delitos, excepto el asesinato premeditado. E incluso en este caso, los acusados deben estar sujetos a investigaciones imparciales, y tienen el derecho de apelar el veredicto más de una vez", explicó Aqeel.

Askar replicó que la ley islámica establece procedimientos estrictos para impedir la ejecución de inocentes.

"El más importante es el cuidado judicial. Si hay alguna

duda sobre la culpa del acusado, es mejor que un juez musulmán halle inocentes a 100 culpables a que condene a un solo inocente", sostuvo.

El vicepresidente del estatal Consejo Nacional para los Derechos Humanos (NCHR), Ahmed Kamal Aboul-Magd, advirtió que el organismo "no sugirió, ni está pensando en sugerir, la abolición total de la pena de muerte".

Aboul-Magd emitió una declaración en ese sentido en la primera jornada de la "Mesa redonda sobre los principios de la pena capital", celebrada el 21 y 22 de octubre, donde se discutieron los protocolos internacionales de derechos humanos al respecto.

Legisladores de la Hermandad Musulmana habían advertido a la prensa que se disponían a lanzar una campaña contra el NCHR en el parlamento porque, según ellos, la conferencia tenía el objetivo de alentar la abolición total de la pena capital.

Aboul-Magd afirmó en su declaración que ni él ni el NCHR tenían "ningún conocimiento de un desacuerdo sobre el tema con miembros del parlamento".

Pero Hamdi Hassan, portavoz de la agrupación parlamentaria de la Hermandad Musulmana, dijo a IPS que su partido "ni siquiera sabía que estaban celebrando la conferencia".

El intercambio de opiniones sobre la mesa redonda sirvió, según Aqeel, para subrayar la controversia que rodea la idea de abolir por completo la pena de muerte.

"Informes periodísticos imprecisos causaron mucha confusión. Pero la declaración del NCHR fue consecuencia del temor de que cualquiera que postule la abolición sea visto como opositor a la ley islámica", dijo Aqeel.

En cualquier caso, el NCHR recomendó varios criterios para el futuro. La más notable, la abolición total de la pena capital por "delitos políticos".

También exigió que el gran mufti (autoridad religiosa designada por el Estado) tuviera la palabra final en casos capitales y que se pusiera fin a la práctica de juzgar a civiles en tribunales militares.

Pero la adopción de estas recomendaciones por parte del gobierno continúa entre signos de interrogación.

"No tengo muchas esperanzas de que las propuestas del Consejo sean implementadas", dijo Aqeel.

En un comentario sobre el efecto que podría tener en Egipto la posible moratoria internacional, dijo: "Yo sería más optimista si la ONU emitiera una resolución estipulando la abolición de la pena de muerte para todos los delitos, menos para los más extremos". (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-MALASIA: Sensatez y sentimientos de histeria

Por Baradan Kuppusamy

KUALA LUMPUR, nov (IPS) - "No podemos salvar a nuestros hijos colgando a los culpables", dijo Rohana Bakar, de 36 años, y madre de dos niñas, esforzándose por defender su postura en un encuentro realizado en un suburbio obrero del norte de la capital de Malasia, con altos índices de desempleo.

Bakar trata de explicar de nuevo, pero recibe gritos de desprecio y enojo.

Unas 30 mujeres y unos 12 niños y niñas se apiñaban en la habitación donde se llevaba adelante del debate.

"La pena capital no es una solución. Hace 50 años que existe y los delitos aumentan", repitió en un fluido malayo, al estrechar a su hija de seis años contra su pecho.

"Tenemos que proteger a nuestros hijos y enseñarles a cuidarse, no los vamos a salvar ahorcando al culpable", añadió con desesperación y suplicando apoyo.

El motivo de la reunión queda evidente al ver las portadas de los diarios tirados en el piso. Un asesino, al que se acusa de haber secuestrado y violado a tres niñas y haber matado a una de ellas, está libre. Las madres están furiosas y atemorizadas.

"Este monstruo violó y mató a Nuri. Hay que ahorcarlo por sus delitos atroces", reclamó una madre, al tiempo que señalaba los periódicos en el suelo. "Tenemos que proteger a nuestros hijos, merece morir".

Todo el país debate acerca de cómo lidiar con la muerte atroz de Nurin Jazlin, de nueve años, secuestrada en agosto y asesinada un mes después.

El cuerpo de la niña fue colocado en una bolsa y dejado cerca de una escalera en Petaling Jaya, un suburbio del sur de la capital, a fines de septiembre.

La indignación por la muerte de Nurin se exacerbó tras la difusión de imágenes de un hombre en motocicleta dejando la bolsa con el cuerpo de Nurin al lado de una escalera, que habían sido captadas por una cámara de vídeo de la calle.

Pero la grabación, llevada a Estados Unidos y mejorada por el Buró Federal de Investigaciones (FBI), no permitió identificar al culpable ni la matrícula del vehículo.

La policía no tiene pistas, detuvo a varios "sospechosos",

pero luego debió soltarlos. La población tiene ánimo de venganza y aspira a una rápida ejecución una vez atrapado el culpable.

Voces aisladas como la de Bakar arguyen que la pena de muerte es un castigo cruel, un asesinato dictado por el Estado, que no resuelve ni limpia las calles de pandilleros ni de delincuentes.

"Estamos indignados por el brutal asesinato. Es un crimen perturbador y atemorizante y una triste reflexión de cuan inseguro se ha vuelto nuestro país para las niñas y la juventud", señaló Shanon Shah Sidik, director ejecutivo del capítulo malasio de la organización de derechos humanos Amnistía Internacional, con sede en Londres.

"La ira de la población por lo sucedido es comprensible, pero los reclamos de aplicar la pena de muerte son erróneos", sostuvo.

"Innumerables hombres y mujeres han sido ejecutados en todo el mundo por delitos de asesinato y de violencia sexual y por ahora no hay pruebas convincentes de que el máximo castigo sirva para disuadir la delincuencia", apuntó Shanon Shah Sidik.

"La nación llora la muerte de Nurin Jazlin. Esperemos que no tengamos que lamentar la pérdida de otra niña de nuevo", apuntó.

Pero esos propósitos sólo generan más rabia en la población.

La gente escribe a los diarios y llama a los programas de televisión y de radio y reclama que los "monstruos" que matan niños sean enviados rápido al cadalso.

"Los delincuentes que cometieron delitos sexuales o asesinatos deben ser condenados a muerte", escribió S. K. Mathews, en una carta enviada al sitio de noticias de Internet Malaysiakini.com.

"Estos monstruos no merecen pertenecer a nuestra sociedad", sostuvo, expresando una postura compartida por gran parte de la población. "Debe mantenerse la pena de muerte".

El aumento de delitos violentos fomentan reclamos de medidas más duras contra los delincuentes y muchos consideran a la pena capital como la cura de todos los males.

"La población está furiosa y alterada porque unas nueve mujeres son violadas por día y para muchos la pena máxima es una solución rápida", señaló el líder opositor Lim Guan Eng.

"No debemos apresurarnos a condenar", remarcó, y recomendó investigar las causas de raíz del aumento de la delincuencia.

"No hay una única solución para todos los casos", apuntó. La experiencia de otras naciones muestra que la delincuencia es un asunto complejo y debe tratarse con profesionalidad.

En los primeros siete meses de este año hubo 1.814 violaciones, en comparación con las 1.362 del mismo periodo del año anterior, un aumento de 33 por ciento, según estadísticas oficiales.

Pero hubo como cinco veces más casos que los denunciados, lo que convierte a Malasia en la "capital del delito" de Asia sudoriental, señaló Lim.

Malasia impone la pena de muerte por un montón de delitos, desde asesinato hasta tráfico de drogas (más de 200 gramos de una sustancia), pasando por terrorismo y contaminación de suministros de agua.

Entre 1960 y octubre de 2004 hubo 434 ejecuciones, de acuerdo con las últimas estadísticas disponibles.

"Malasia no debe ejecutar personas al margen del delito cometido", sostuvo el abogado especializado en derechos humanos Charles Hector. "No hay ninguna justificación para que el Estado mate".

El colegio de abogados de Malasia, que representa a unos 13.000 profesionales, aprobó una resolución en 2006 que urge a este país a copiar la experiencia de Filipinas, también integrante a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), con vistas a abolir la pena de muerte.

"Al menos podría declarar una moratoria con miras a derogar ese castigo extremo", apuntó.

El abogado de derechos humanos y director ejecutivo de Malasios Contra la Pena de Muerte, Surendran Nagarajan, señaló que la organización reconoció "la gravedad de los delitos violentos y el extremo sufrimiento que causan a las víctimas y a sus familias", pero se mostró totalmente contrario al máximo castigo.

"Es un castigo cruel, inhumano y degradante", indicó. "Existe la posibilidad de errores judiciales y por ende que mueran personas inocentes".

Surendran Nagarajan culpó a los políticos por la actual histeria colectiva que reclama mantener y utilizar la pena capital.

"Se trata de una reacción instintiva fomentada por los políticos que explotan el temor de la población y la repugnancia hacia los delitos contra menores", señaló Nagarajan. "No debemos ceder a esta histeria fabricada". (FIN/2007)

DERECHOS HUMANOS-RUANDA: Se busca, pero no se encuentra

Análisis de Stephanie Nieuwoudt

CIUDAD DEL CABO, nov (IPS) - Por la cabeza de Félicien Kabuga se ofrece una recompensa de varios millones de dólares. Este magnate, encaramado al tope de la lista de fugitivos del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, se las arregló durante años para escapar de la justicia.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció en 1995 este tribunal, conocido por sus siglas en inglés ICTR, en la septentrional localidad tanzania de Arusha.

Su objetivo es procesar a los perpetradores del genocidio de 1994 en Ruanda, país del centro de África en el que entre 800.000 y un millón de miembros de la minoría étnica tutsi y miembros moderados de la mayoritaria comunidad hutu fueron asesinados a lo largo de un centenar de días.

A Kabuga se le atribuye, en parte, la autoría intelectual del genocidio. Con su dinero, según esas versiones, se importó a gran escala azadas, machetes, palas y armas de fuego utilizadas para llevar a cabo las masacres.

Kabuga también era propietario de Radio Télévision Libre des Mille Collines (Radio y Televisión Libre de las Mil Colinas), que fomentaba el odio a los tutsis, a quienes se refería como "cucarachas".

Insistentes versiones aseguran que el magnate vive lujosamente en Kenia, protegido por ex altos funcionarios del gobierno del ex presidente Daniel Arap Moi (1978-2002).

El actual gobierno keniata, a cargo del presidente Mwai Kibaki, a menudo declaró su compromiso con el ICTR para ayudar de todos los modos posibles a ubicar a Kabuga, considerado también un mago del disfraz.

Otras versiones lo ubican en la región oriental de República Democrática del Congo, una vasta área sumida en la anarquía hacia donde huyeron muchos de los perpetradores del genocidio cuando las fuerzas insurgentes del hoy presidente Paul Kagame tomaron Kigali, la capital ruandesa.

Entre los asesinos figuran extremistas hutus que integraban las milicias Interahamwe, que significa "aquellos que salen adelante juntos".

El Departamento de Estado (cancillería) de Estados Unidos ofrece una recompensa de hasta cinco millones de dólares a cambio de información que conduzca al arresto de Kabuga.

Hasta hace poco, el ICTR buscaba a 18 fugitivos. Cuatro de ellos fueron detenidos en los últimos meses.

El portavoz del ICTR Tim Gallimore informó que Augustin Ndirabatware fue arrestado el 17 de septiembre por miembros alemanes del equipo de investigaciones del

Tribunal.

Ndirabatware, ministro de Planeamiento del gobierno hutu en el poder cuando comenzó el genocidio, era accionista de la Radio Télévision Libre des Mille Collines. Su arresto fue el primero en Alemania de un fugitivo del ICTR.

A comienzos de octubre, Dominique Ntawukuriryayo --ex alto funcionario y yerno de Kabuga-- fue arrestado en el sur de Francia. Esta detención "fue resultado de la cooperación entre la Policía Internacional (Interpol) y el gobierno francés", dijo Gallimore a IPS.

Otros dos acusados por el genocidio, Laurent Bucyibaruta y Wenceslas Munyeshyaka, fueron arrestados pero dejados en libertad vigilada por el ICTR dos veces este año, en parte por disputas sobre el tribunal donde deberían ser juzgados.

Munyeshyaka es un sacerdote católico que, según persistentes versiones, asesinó a numerosos tutsis en su iglesia. Bucyibaruta, otrora funcionario de alto rango en la meridional localidad ruandesa de Gikongoro, está acusado de incitación directa y pública a cometer genocidio.

No está claro si estos sospechosos viajarán a Arusha. Munyeshyaka y Bucyibaruta, que viven en Francia desde hace una década, se presentarán ante un tribunal del país europeo el día 21, fecha en que sus casos serán reexaminados.

Los últimos arrestos son considerados un fuerte mensaje al resto de los fugitivos: las ruedas de la justicia están girando en el ICTR, aunque con lentitud.

Cuando faltan apenas 13 meses para el vencimiento del plazo establecido a fin de que los casos comiencen a procesarse en el Tribunal, ¿qué será en el año próximo de los sospechosos hoy arrestados? Ciertos juicios concluyeron en pocos meses, pero otros han insumido años.

¿Y qué ocurrirá con los que todavía estén fugitivos luego de 2008?

El fiscal principal del ICTR, Hassan Bubacar Jallow, dijo en junio ante el Consejo de Seguridad de la ONU que Ruanda era el "principal destino posible" para quienes ya estaban en custodia del ICTR, así como para la mayoría de los fugitivos.

Kabuga es uno de los que no serán transferidos a Ruanda. Los otros son Protais Mpiranya, ex comandante de la guardia presidencial, Augustin Bizimana, ex ministro de Defensa, Callixte Nsabimana, ex ministro de Asuntos Juveniles, Augustin Ndirabatware, ex ministro de Planeamiento, e Idelphonse Nizeyimana, ex oficial militar.

Estos hombres se enfrentarán a la justicia internacional porque se considera que tienen particular responsabilidad por las matanzas.

Si los fugitivos todavía están sueltos para fines de 2008, el tribunal "necesitará orientación del Consejo de Seguridad sobre cómo tratar sus casos. Las soluciones pueden incluir una extensión de la autoridad del ICTR más allá de 2008, o remitir los casos a juicios en otra jurisdicción nacional", dijo Jallow.

Ruanda está ansiosa por juzgar casos del ICTR en su propio suelo. Pero durante mucho tiempo la comunidad internacional fue escéptica sobre la capacidad del país para manejar casos de tan alto perfil.

Ruanda ya tiene en sus cárceles a miles de sospechosos de genocidio que todavía deben ser juzgados, y las autoridades han recurrido a antiguos procedimientos tradicionales para aliviar la carga sobre el ya recargado sistema judicial regular.

Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos también expresaron su preocupación por la situación de los derechos humanos en el país, y temores de que los genocidas queden sin posibilidades de acceder a un juicio justo en un país hoy liderado por la minoría tutsi, que controló las riendas de Ruanda por la fuerza durante la mayor parte de la historia.

Otra preocupación era la posibilidad de que los genocidas fueran condenados a muerte, pero el gobierno abolió este año la pena capital. Las autoridades también construyeron un nuevo centro de

detenciones para alojar a quienes sean transferidas del ICTR. Además, el tribunal participa activamente en el entrenamiento del personal judicial ruandés, a fin de prepararlo para juicios por genocidio.

Los países africanos a los que se acercó el ICTR para solicitar la celebración de las audiencias en sus territorios no han mostrado disposición. Ciertos analistas alegan que gobiernos como los de Sudáfrica y Botswana son cautelosos a la hora de asumir casos que Ruanda se siente capaz de manejar por sí misma.

Los países europeos también se muestran reticentes a ofrecer sus servicios. Aunque Noruega fue investigada como posible sede de juicios futuros, las leyes del país no eran adecuadas para tratar casos de genocidio. Pero un caso fue transferido a Holanda, donde tiene su sede el Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia.

Según las estadísticas publicadas en el sitio web del ICTR, ya se completaron 27 casos desde que el tribunal comenzó a trabajar, y tres sospechosos fueron absueltos. Veintinueve casos están hoy en curso, mientras que nueve personas aguardan ser llevadas a juicio.

En un caso pionero, el ex alcalde de la comuna ruandesa de Taba, Jean Paul Akayesu, fue condenado a cadena perpetua en 1998 por varios cargos, algunos relacionados con violación y otras formas de violencia sexual.

Esto marcó la primera instancia en la que la violación fue reconocida y castigada como delito de genocidio por un tribunal internacional. (FIN/2007)

La sociedad civil informa

Moratoria "histórica", según Amnistía

"Esta histórica resolución es un gran paso hacia la abolición mundial de la pena de muerte", dijo la secretaria general de Amnistía General sobre la aprobación del proyecto sobre moratoria de ejecuciones en el Tercer Comité de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el jueves 15.

La votación en el plenario se prevé para el mes próximo.

Khan pidió a todos los países que declaren la suspensión de las ejecuciones apenas la Asamblea adopte la resolución.

La iniciativa fue votada por 99 votos a favor, 52 en contra y 33 abstenciones. Según Amnistía, de 2005 a 2006 las ejecuciones en el mundo pasaron de 2.148 a 1.591, sólo en 25 países. Noventa y uno por ciento se realizaron en China, Estados Unidos, Irán, Iraq, Pakistán y Sudán.

Y 133 países abolieron la pena capital de hecho o de derecho.

Cinco millones de firmas

La Comunidad San Egidio de la Iglesia Católica y la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte entregaron a la Presidencia de la Asamblea General de la ONU cinco millones de firmas contra ese castigo extremo, con el fin de alentar la moratoria que se considerará en diciembre en el órgano. Las firmas fueron entregadas al presidente de la Asamblea, el macedonio Srgjan Kerim, el 2 de este mes.

Los adherentes proceden de 153 países

La delegación, según indicó la agencia de noticias católica Zenit, estuvo presidida por el portavoz de la Comunidad de San Egidio, Mario Marazziti. También participaron la monja católica estadounidense Helen Prejean, la directora de la Oficina de Amnistía Internacional en la ONU, Yvonne Terlingen, y las familiares de víctimas de asesinato y condenados a muerte Renny Cushing, Marie Verzulli y Bill Babbitt.

Resumen de la prensa mundial

Salvado por media hora

Una serie de suspensiones de ejecuciones dispuestas por la Corte Suprema de Justicia ha constituido en Estados Unidos una virtual moratoria de la aplicación de la pena de muerte, según informan las agencias nacionales.

El que se salvó media hora antes del momento fijado para sentir el pinchazo de la inyección letal en una cárcel del estado de Misisipi fue a fines de octubre Earl Wesley Berry, condenado por asesinar a una mujer en 1987.

La Corte Suprema decidirá el año próximo si el método de ejecución más empleado, la inyección letal, constituye un "castigo cruel e inusual", extremo expresamente prohibido por la octava enmienda de la Constitución estadounidense.

El 15 de este mes, la Corte suspendió la ejecución de Mark Dean Schwab, condenado por asesinar en 1991 a Junny Ríos Martínez, entonces de 11 años.

La ola de suspensiones, que ya superan la decena, comenzó en septiembre, cuando la Corte Suprema resolvió atender el caso de dos condenados en el estado de Kentucky.

La única ejecución que se registró en este periodo fue la de Michael Richard, en el estado de Texas.

La agencia española EFE calculó que, con 41 ejecuciones, "2007 se convirtió en el año más piadoso para los condenados a muerte desde 1976".

La pena de muerte fue restablecida por el Tribunal Supremo de Estados Unidos en 1976 luego de cuatro años de prohibición, y desde entonces fueron ejecutados 1.999 asesinos, según el no gubernamental Centro de Información de Pena de Muerte.

Otra condena en China

Una corte marcial de China condenó a muerte este mes al ex diplomático Wang Qingjian por aportar información militar reservada a un ciudadano japonés, según el diario pekinés Sankei y la organización abolicionista Que Nadie Toque a Caín.

La condena de Wang, de 51 años, queda en suspenso por dos años.

Wang trabajó en Japón hasta 2001.

Australianos amenazados en Indonesia

La Corte Constitucional de Indonesia consideró el 31 de octubre que la pena capital no es contraria a la normativa nacional, al confirmar el castigo para tres australianos y dos mujeres de este país condenados por narcotráfico.

Una ley vigente desde 1997 castiga con la muerte a los traficantes de drogas, y el tribunal entendió en esta ocasión que la sanción no viola la constitución indonesia, informó el diario The Jakarta Post.

Además, la Corte se negó a pronunciarse sobre el caso de los tres australianos, pues, a su entender, sólo los ciudadanos indonesios pueden cuestionar las leyes ante el Poder Judicial.

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional expresó su 'profunda decepción' con el fallo, según indicó la agencia española EFE.

Según Amnistía, 90 presos aguardan la muerte en las cárceles indonesias.

Pakistaní decapitado en Arabia Saudita

El Ministerio del Interior de Arabia Saudita informó este mes que el pakistaní Qismat Qul Khan fue decapitado en la ciudad de Damman por contrabando de heroína y hachis.

La organización abolicionista Que Nadie Toque a Caín informó también que en el país árabe fueron ejecutados en 2006 al menos 39 personas, 90 en 2005 y 38 en 2004.

Condenado con 16 años en Sudán

Un joven de 16 años, Al-Tayeb Abdel Aziz, aguarda la ejecución, junto con otros nueve acusados del asesinato el año pasado del periodista Mohammed Taha Mohammed Ahmed, director del diario Al-Wifaq.

El abogado defensor Kamal Omar aseguró que las 10 condenas se dictaron basadas sobre confesiones obtenidas bajo tortura, indicó la organización Que Nadie Toque a Caín.

Ahmed habría sido secuestrado en septiembre de 2006 en su casa de Jartum y luego decapitado.

Según Amnistía Internacional, se habrían registrado al menos dos ejecuciones en 2004. En 2005 hubo al menos cuatro, y el año pasado, al menos 65.

Nota del Editor: El derecho de copia (copyright) de los informes incluidos en el resumen de prensa del presente boletín corresponde a los medios de comunicación mencionadas como fuentes. Este resumen tiene el propósito de arrojar un vistazo a la cobertura periodística mundial de cuestiones relacionadas con la pena de muerte. Este resumen no tiene propósitos comerciales.



Lea la última información sobre los esfuerzos mundiales
para abolir la pena de muerte
<http://www.ipsnoticias.net/>

¡Suscríbese gratis!

**Suscríbese a Crimen y Justicia, el boletín
mensual gratuito de IPS Noticias sobre los
esfuerzos para abolir la pena de muerte en
todo el mundo.**